

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA  
JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS, N. DE S.

*Radicado 2019 00147*  
*Custodia y Cuidados Personales*  
*Demandante: KARINA A. BALAGUERA L.*  
*Demandado: FABIAN A. SALAMANCA R.*

JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS

Los Patios, veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

Se agrega al expediente el informe de la valoración psicológica efectuada al niño TFSB y a sus progenitores por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal, y se corre traslado a los interesados por el término de tres días, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo único del artículo 228 del Código General del Proceso. Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez